

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRIEQUIPOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil trece, siendo las diez horas con cero minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Francisco de Orellana, WTC, Torre B, Ofic. 710 piso 7, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FABRIEQUIPOS S.A., con la asistencia del siguiente accionista:

1.- FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, representado por el Abg. José Gabriel Apolo, conforme lo acredita con la copia del poder que se adjunta como documento habilitante, propietario de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento;

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares; por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

- 1. Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2012; y,**
- 3. Conocimiento del Informe del Comisario**

Al efecto, constatada la presencia del accionista de la compañía, actuando como Presidente Ad-hoc de la Junta, la señor(a) VERONICA SOLIS BAQUE y como Secretaria, la Administradora: Distribuciones, Importaciones y Representaciones S.A. DIRE quien actúa a través de su representante legal, Arq. Zoila Suárez, Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-hoc declara, una vez constada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día;
APROBACION DEL BALANCE.**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se ha entregado, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente

sesión, en razón de lo cual, solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Se deja constancia por parte del Secretario, que la compañía se ha apalancado con nuevos negocios. Una vez que han transcurrido varios minutos, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

El Presidente Ad- hoc solicita a la sala se revise el estado de Pérdidas y Ganancias que se encuentra incorporado por el expediente. Como se podrá apreciar, el mismo ha generado una utilidad gravable de USD\$ 421,758.88, para el cálculo del impuestos a la Renta y las reservas de ley. La sala aprueba por unanimidad lo presentado.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día

El Presidente Ad-hoc pone en consideración de la sala el informe de la Administradora DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S.A. Dire, que se ha entregado al accionista, la sala aprueba por unanimidad el informe presentado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el secretario, siendo las doce horas cero minutos del veinticuatro de septiembre del dos mil trece.

CERTIFICO.- f) Ilegible.- Presidente Ad.Hoc. (Nombre).- f) Ilegible.- Fideicomiso Agd-Cfn No mas impunidad. Apoderado (Nombre).- f) Ilegible. DIRE S.A. -ADMINISTRADORA DE LA EMPRESA.- Arq. Zoila Suárez.- Gerente General. CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO- LO CERTIFICO.



**Arq. Zoila Suárez
GERENTE GENERAL
DIRE S.A.**

**ADMINISTRADORA DE FABRIEQUIPOS S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA**